

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 139 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:13 horas del día 22.09.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Angélica Villareal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 137 de fecha 08.09.2016
- Correspondencia recibida
- Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal
- Adjudicación y Contratación Plaza Canciller Letelier.
- Terreno Comité de Vivienda Nuevo Renacer
- Aprobación de Subvenciones
- Seguridad Ciudadana
- Varios

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Se comienza sometiendo a votación el acta mencionada en tabla:

Acta Ses. Ord. N° 137 de fecha 08.09.2016; Aprobada por unanimidad si observaciones.

Continúa con el primer punto de tabla, dado que no se ha recibido correspondencia

Primer punto

- **Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen observaciones que mencionar, considerando que fue analizada en comisión.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por la que el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 16 Municipal.

Siguiente punto

- **Adjudicación y Contratación Plaza Canciller Letelier.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Srta. Carmen Paz Miranda, quien informa lo siguiente:



El proyecto se ha revisado de acuerdo a las sugerencias efectuadas por el Concejo en reunión de Comisión, y se han agregado según estudio de los profesionales.

La Concejal Berríos indica recordar que no quieren aumento de obra ni que las bancas no tengan respaldo, tener presente los permisos de edificación de la pérgola, como mejorar los accesos.

La Secpla indica que se consideraron las sugerencias y observaciones al proyecto de la forma en que se trató en comisión

Por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba Adjudicación y suscripción de Contrato, al proveedor Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda. Rut. N° 76.380.107-1, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación Plaza Villa Canciller Letelier y Otros, Comuna de Requínoa" ID: 3656-104-LP16, por un monto de ejecución de \$50.625.770, iva incluido, por un plazo de ejecución de obra de 43 días corridos. .

Siguiente punto

• **Terreno Comité de Vivienda Nuevo Renacer.**

El Sr. Alcalde informa que, recibió una carta de fecha 15.09.2016, del comité de Vivienda Nuevo Renacer, solicitando la factibilidad que, se les traspase el terreno adquirido para ellos, con el fin de comenzar con las gestiones para el desarrollo del proyecto habitacional, motivo por el cual, se colocó como punto de tabla, para lo cual además, asisten la directiva y parte de los socios a la presente sesión a quienes recibe cordialmente, pero les explica que, el punto se analizará en sesión sin la intervención del público, ya que, no desea politizar el tema, si no que explicar, que lo único que le compete al Concejo, es intentar que lleguen a un consenso para que, tomen la mejor decisión en relación a problemáticas internas en bien del comité.

Informa que todo el proceso del terreno en cuestión, ha sido traspasado a Jurídico, para que analice la forma de traspaso, el que se debe tener claro si se traspasa directamente al comité o a Serviu, motivo por el cual, y debido a toda la polémica suscitada al interior de éste, sugiere realizar reunión de comisión con los Concejales, Serviu, abogado, y decidir una vez termine todo el proceso de elecciones municipales, con el único fin, reitera, no politizar la situación basándose solo en las buenas relaciones y el dialogo.

La Concejal Berríos, consulta si existe un plazo para cumplir con el proceso de traspaso.

El Sr. Alcalde indica que en el menor tiempo posible.

La Concejal Arriaza recuerda que ya se habían reunido como comisión de Vivienda y en aquella oportunidad, se le solicitó a la Secpla, una serie de documentos, listado de socios, escritura del terreno, información sobre la EGIS MINGAKO que realizará el proyecto, acta de socios que están de acuerdo con la EGIS elegida, etc., y hasta ahora no se ha entregado todo. Por otro lado señalar que está de acuerdo en dejar la decisión para después de las elecciones, y aprovecha el espacio para aclarar a los presentes del comité, que ella jamás ha puesto trabas al avance del proyecto, si no que todo lo contrario, ha sido quien más ha luchado para que esto se concrete.

El Sr. Alcalde indica que la última petición se debe solicitar directamente a la organización

El Concejal Martínez indica estar de acuerdo en tratar esta situación en comisión y que sea después de las elecciones, no obstante, desea señalar que le preocupa, todo lo suscitado al interior del comité, le preocupa la legalidad de la EGIS, y más aún, señala preocuparle lo técnico del proyecto.

El Concejal Valdivia antes que todo, desea señalar a las personas del comité presentes en sesión que, deben tener la tranquilidad más absoluta que este concejo en pleno y su Alcalde, lo único que anhelan es satisfacer y concretar de la manera más transparente y justa posible, el sueño y

necesidad de la vivienda propia. No obstante, y en consideración que, aun cuando las problemáticas al interior del comité no les competen, éstos lo han involucrado y ahora deben proponer de la mejor forma una solución, con la única finalidad de no perjudicar a ningún miembro de la organización.

La Concejal Arriaza solicita crear comisión para tratar específicamente este tema.

Los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, aprueban la creación de una comisión Especial Comité Nuevo Renacer, integrándola, la totalidad de ellos. Y acuerdan primera reunión de comisión, mañana 23 a las 10:00 horas para comenzar a analizar la situación y finalmente, tomar una decisión de traspaso de terreno una vez termine el proceso de elecciones municipales.

Siguiente punto

• **Aprobación de Subvenciones.**

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, ultimo listado de subvenciones aprobadas por el Concejo, que indica las siguientes organizaciones y monto a otorgar, recursos que se les entregará en meses de octubre en sesión de Concejo.

- C.D. Lusitania Los Boldos, \$2.400.000, para la construcción de la sede social, primera etapa.
- C.D. El Esfuerzo, 2.300.000, para el mejoramiento del campo deportivo de su localidad.
- C.D. Santa Lucila, \$1.500.000, para la adquisición de indumentaria deportiva
- Comunidad Abcordis, \$500.000, para gastos operacionales de la comunidad.
- Coro Instrumental Corvan, \$1.400.000, para la adquisición de instrumentos musicales.
- Team Downhill, \$500.000, para la adquisición de indumentaria deportiva.
- J. de Vecinos Esperanza, 500.000, para la adquisición de container de basura para su sector.
- J. de Vecinos Villa Los Angeles, \$400.000, adquisición de container de basura para su sector.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba otorgar subvención a las organizaciones anteriormente mencionadas y por los montos indicados y para los fines señalados.

El Sr. Alcalde explica además que existen varias organizaciones que aún les queda un saldo por retirar, los que serán entregados toda vez presente la rendición correspondientes, hasta la fecha la única organización que ha tenido problemas en sus rendiciones, ha sido la anterior directiva de la Junta de Vecinos Villa San José.

Siguiente punto

• **Seguridad Ciudadana**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Capitán de Carabineros Sr. Luis Cisternas Garate, a quien agradece su valiosa visita, dado que se entiende que deben cesar sus labores para presentarse en sesión. Indica que su presencia fue requerida por el Concejo, por la preocupación de la comunidad en atención a la alta tasa de delincuencia de los últimos tiempos, además tiene entendido que asistió a una reunión de comisión de Seguridad Ciudadana para tratar precisamente dicho tema.

El Capitán Cisternas, parte informando sobre la estadística de la delincuencia en la comuna, sus procesos de medición el que se basa en una plataforma que se alimenta con todas la denuncias de la comuna, separando aquellos de mayor a menor connotación social, lo que resume en que efectivamente hay un crecimiento de un 19% de delitos, lo que significa alrededor de 50 casos más en relación al año anterior, específicamente de 343 delitos denunciados subió a 409, siendo el mayor delito denunciado, el robo en lugares habitados y no habitados y se suma la falta de personal dado que de los 42 funcionarios del plan cuadrante, solo quedan 33 y no todos tienen las condiciones de

manejar moto policial que es la ideal para un procedimiento, sin dejar de mencionar que además, 3 de los 7 vehículos policiales, están en pane mecánico.

El Sr. Alcalde consulta si con recursos municipales, se pueden reparar los vehículos en malas condiciones.

El Capitán Cisternas, indica que, existe un resquicio que sí autoriza recibir recursos directos a través de subvención, toda vez sea informado correspondientemente.

La Concejal Arriaza entrega al Sr. Alcalde presupuesto de los vehículos en pane, para analizar la factibilidad de reparación por parte de la Municipalidad.

El Concejal Valdivia si bien entiende que la delincuencia ha aumentado, la comunidad les exige soluciones concretas, y cree que una de ellas es autorizar la subvención para la reparación de los vehículos policiales en pane, además cree que es imperioso hacer una visita al Coronel de Carabineros de Rancagua para hacer ver esta situación y otras que, bien se sabe son el aumento de la delincuencia, no solo a nivel comunal o regional si no que a nivel nacional y pareciera que no se ha considerado con la importancia que debe.

La Concejal Berríos indica que urge reparar los vehículos policiales, además solicita analizar la manera de instalar cámaras de seguridad en los lugares pic de la comuna, con el fin de frenar en parte la delincuencia ya que sabrán que pueden ser identificados.

El Concejal Martínez, indica que la delincuencia está tomando fuerza y se debe tener mano dura, sobre todo con aquellos que proveen la droga. Esta de acuerdo, en invitar a los parlamentarios de la región, que conozcan en terreno lo que está pasando, que se involucren con la realidad y no solo delincencial, sino que además, vean el hacinamiento con que lidian todos los días los funcionarios policiales, para que apoyen las gestiones de un nuevo reten para la comuna.

La Concejal Berríos está de acuerdo en que se debe traer a los parlamentarios a la comuna, para que vean la realidad, que se está escapando de las manos, al extremo que los delincuentes se sienten cómodos en la comuna, también está de acuerdo en que se debe buscar la forma de reparar los vehículos en mal estado de Carabineros, para que puedan cumplir con las rondas y llamados de emergencia.

El Concejal Valdivia consulta al Capitán, si existe alguna instancia que permita sacar los vehículos siniestrados del frente del Liceo San José, por el impacto que provoca a los alumnos, muchas veces es caótico, sobre todo con aquellos que han participado de grandes accidentes.

El Capitán Cisternas explica que los vehículos siniestrados aparcados frente a la Comisaría, están en posesión de la Fiscalía, y no se pueden mover ya que están en peritaje.

El Concejal Valdivia sugiere entonces, hacer gestión con la Fiscalía para aparcar estos vehículos en otro lugar. Consulta además por el tema de las bicicletas que transitan por la comuna.

El Capitán Cisternas indica que es un tema complejo y se necesita de una educación cívica urbana para los usuarios de este tipo de movilización.

El Sr. Alcalde informa que se envió al Ministerio de Obras Públicas las necesidades de la comuna en cuanto a ciclovías, dado que el 80% de los residentes de la comuna, se movilizan en este tipo de transporte para llegar a sus trabajos. Existe ya un diseño de ciclovía para la Ruta H-418 El Abra – Vara Gruesa y se proyecta para el año 2017, como también se proyecta una ciclovía para la Ruta H-409 Comercio – Santa Amalia – Pichigüao, que vendría a solucionar en parte la problemática de circulación de este medio de transporte.

El Concejal Martínez indica que, antes de proyectar una ciclovía se debe trabajar en el Plano Regulador Moderno para la comuna.

El Capitán Cisternas, en segundo término, desea informar sobre la estadística de las Fiestas Patrias y sus ramadas en toda la comuna. Explica que, si bien no hubieron mayores problemas, lo que le molesta es la prepotencia y la falta de respeto de algunos, indicando la fonda de Villa María, a la cual fue con Carabineros para hacer cumplir lo mandatado, terminar con la actividad a las 03:30 AM, el encargado hizo caso omiso y bajo la música a las 05:00 AM con ellos presentes dentro de la misma, desentendiéndose totalmente del horario permitido, incluso señalando que el Alcalde fue quien le autorizó más tiempo, y que él no era el responsable si no que quien autorizaba, situación que será notificada a quien corresponda. Por otro lado, la falta de información también generó



problemas de estacionamientos versus paraderos de colectivos en la Fonda Oficial, pero con la cooperación de los guardias se pudo ordenar.

El Concejal Valdivia reitera que, se debe realizar una reunión con todos los entes concesionarios, políticos y técnicos para entregar un informe estadístico de todas las actividades, analizar las potencialidades y debilidades, con el fin de mejorar cada año.

El Sr. Alcalde indica que se debe considerar las estadísticas para el próximo año, si no cumplieron con los acuerdos tomados, se debe analizar volver a otorgarles el permiso.

El Concejal Martínez señala que existe una problemática mayor, el terreno donde se encuentra emplazada la media luna de Villa María, no es municipal ni de la organización, es de bien de uso público, situación que se debe regularizar

El Sr. Alcalde agradece la visita y indica que estará a la espera del informe de las festividades patrias.

Varios

1.- Subvención C.D. El Esfuerzo

El Sr. Alcalde y Concejo entregan al Presidente del C.D. El Esfuerzo, subvención aprobada en sesión pasada, por un monto de \$500.000, recursos que irán íntegros para la adquisición de implementación deportiva para la selección de la Asoc. de Fútbol Requínoa, en virtud que este C.D. ha apadrinado a dicha organización deportiva.

2.- Comodato Multicancha Villa María.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, copia del comodato elaborado por Jurídico, para la entrega de la Multicancha de Villa María, solicitada por la Junta de Vecinos, quienes lo requieren dado que van a postular a proyectos y necesitan contar con el contrato de comodato.

El Sr. Alcalde somete a votación, colocarlo como punto para votarlo.

El Concejo en pleno aprueba someterlo a votación

El Sr. Alcalde somete a votación entregar en comodato, la Multicancha de la localidad de Villa María a la Junta de Vecinos del sector

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba entregar en comodato a la Junta de Vecinos Rincón de Abra, terreno donde se encuentra emplazada la Multicancha del sector Villa María, comuna de Requínoa, por un periodo de 10 años.

3.- La Directora de Administración y Fianzas entrega a cada Concejal, copia política de Recursos Humanos para conocimiento del Honorable Concejo.

4.- La Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, entrega copia al Honorable Concejo, sobre antecedentes correspondientes a la ejecución de la Meta Institucional N° 6 del P.M.G. 2016 a cargo de la Dirección de Obras. Consolidado de la Ordenanza Local.

Los Sres. Concejales manifiestan tomar conocimiento y solicitan copia para cada uno para estudiarlo y posteriormente aprobarlo.

Por último, los Sres. Concejales y Alcalde se despiden deseándose éxito para cada uno, en las próximas elecciones.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:46 horas



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 139 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
REQUINOA**



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

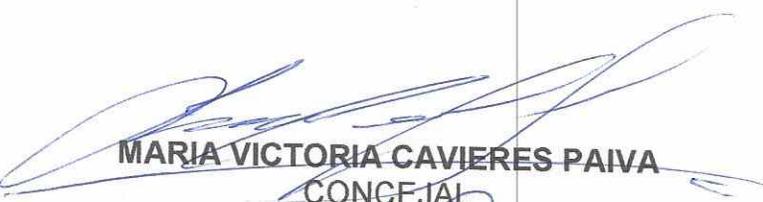


L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

LASV/MAVS/m3s,
Distribución-
Concejales (6).-
Alcalde.-
Arch. Concejo,
Ley de Transparencia

